



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 766-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número **DP-O-364-05-2023** de fecha 05 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Raimundo Departamento de Guatemala**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:


ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Raimundo Departamento de Guatemala**", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

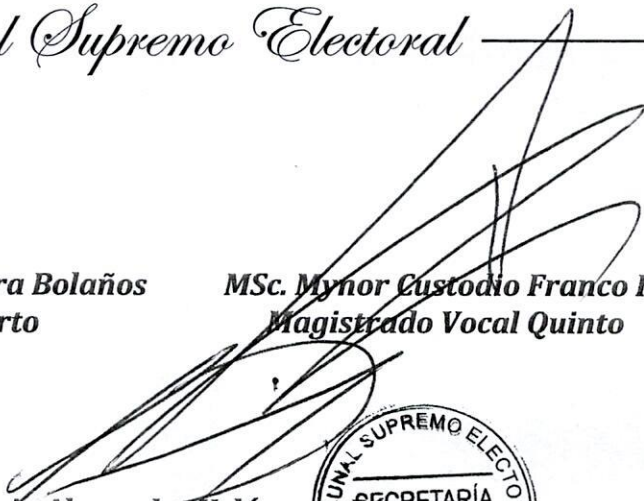

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL SAN RAYMUNDO, GUATEMALA

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 15,668.00	Q 3,290.28	Q 18,958.28	Locales y alimentación	Q 60,080.00	Q 41,121.72	217%
Gastos de movilización	Q 5,580.00	Q 1,171.80	Q 6,751.80	Gastos de movilización	Q 7,520.00	Q 768.20	11%
Recursos materiales	Q 9,775.00	Q 2,052.75	Q 11,827.75	Recursos materiales	Q 18,405.00	Q 6,577.25	56%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 30,870.00	Q 6,482.70	Q 37,352.70	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 134,200.00	Q 96,847.30	259%
TOTAL	Q 61,893.00	Q 12,997.53	Q 74,890.53	TOTAL	Q 220,205.00	Q 145,314.47	194%





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN RAYMUNDO GUATEMALA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. MARIO JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN RAYMUNDO GUATEMALA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. MARIO JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN RAYMUNDO** **GUATEMALA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **LIC. MARIO JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA**

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal	5	1	Q2,800.00	Q14,000.00
Alquiler de salón para juramentación y primera capacitación de miembros de JRV's	1	1	Q2,400.00	Q2,400.00
Alquiler de salón para segunda capacitación de miembros de JRV's	1	1	Q2,400.00	Q2,400.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q18,800.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para juramentación y primera capacitación de las JRV's (265 raciones + 5 JEM's + 7 coordinadores + 2 CEIMs + 3 capacitadores).	Ración	282	Q40.00	Q11,280.00
Raciones alimenticias para segunda capacitación de las JRV's (265 raciones + 5 JEM's + 3 capacitadores).	Ración	273	Q40.00	Q10,920.00
Debe coordinarse la tercera capacitación de las JRV's de manera virtual.				
Raciones alimenticias para el evento de juramentación de los Voluntarios Cívicos Electorales (27 voluntarios + 5 JEM+2personal).	Ración	35	Q40.00	Q1,400.00
Desayuno, almuerzo y refacción para voluntarios cívicos electorales , primera y segunda elección (27 voluntarios x 3 Raciones x 2 Elecciones).	Ración	162	Q40.00	Q6,480.00
Raciones alimenticias para reuniones de Junta Electoral Municipal dos veces por semana durante 4.5 meses.	Ración	280	Q40.00	Q11,200.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q41,280.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q60,080.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN RAYMUNDO** GUATEMALA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **LIC. MARIO JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Combustible para movilización de miembros JEM hacia centros de votación casco rural (2 centros de votación * 45 kms * 2 de ida y vuelta * 4 visitas) (Vehículo propiedad de JEM).	720	30	24.00	Q 45.00	Q 1,080.00
Depreciación de vehículo propio propiedad de la JEM utilizando para realizar comisiones del proceso electoral.	720			Q 2.00	Q 1,440.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 2,520.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para movilización de JRV's. (2 capacitaciones y 1 juramentación)	Bus amarillo	1	2	Q2,500.00	Q 5,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 5,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q7,520.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN RAYMUNDO GUATEMALA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. MARIO JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA -SEDE-							
Desinfectante	1			Galón		Q 50.00	Q 50.00
Escoba	1			Unidad		Q 20.00	Q 20.00
Toalla para trapear	1			Unidad		Q 25.00	Q 25.00
Sacabasuras	1			Unidad		Q 22.00	Q 22.00
Jabón líquido de manos	1			Unidad		Q 20.00	Q 20.00
Cloro	1			Galón		Q 15.00	Q 15.00
Bolsas plásticas para basura	1			Paquete		Q 40.00	Q 40.00
Palo de trapeador	1			Unidad		Q 25.00	Q 25.00
MATERIALES DE LIMPIEZA CENTRO DE VOTACIÓN							
Desinfectante	14			Galón		Q 50.00	Q 700.00
Escoba	14			Unidad		Q 20.00	Q 280.00
Toalla para trapear	14			Unidad		Q 25.00	Q 350.00
Papel higiénico	7			Fardo de 12		Q 150.00	Q 1,050.00
Palo de trapeador	14			Unidad		Q 25.00	Q 350.00
Sacabasuras	14			Unidad		Q 22.00	Q 308.00
Cloro	14			Galón		Q 15.00	Q 210.00
Recipiente Mediano	9			Unidad		Q 30.00	Q 270.00
Jabón en polvo	14			Unidad		Q 15.00	Q 210.00
Jabón gel	28			Unidad		Q 20.00	Q 560.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN RAYMUNDO GUATEMALA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **LIC. MARIO JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA**

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Lapiceros	12			Caja		Q 25.00	Q 300.00
MATERIALES ELECTRICOS							Q -
Extensiones eléctricas	8			Unidad		Q 125.00	Q 1,000.00
Linternas	8			Unidad		Q 30.00	Q 240.00
Termómetros	8			Unidad		Q 400.00	Q 3,200.00
Regletas	8			Unidad		Q 70.00	Q 560.00
Focos	40			Unidad		Q 30.00	Q 1,200.00
Interruptor doble	4			Unidad		Q 40.00	Q 160.00
Toma corrientes dobles	23			Unidad		Q 30.00	Q 690.00
Cinta de aislar	5			Unidad		Q 50.00	Q 250.00
Ventilador para Sede de Junta	2			Unidad		Q 350.00	Q 700.00
Papel teslin	20			Unidad		Q 30.00	Q 600.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							Q -
Cajas plásticas para archivo	2			Unidad		Q 100.00	Q 200.00
Tablero para sede	2			Unidad		Q 500.00	Q 1,000.00
Sillas plásticas para oficina	15			Unidad		Q 70.00	Q 1,050.00
Sobres manila oficio	2			Bloques		Q 90.00	Q 180.00
Sobres manila carta	2			Bloques		Q 70.00	Q 140.00
Resma de papel oficio	4			Resma		Q 75.00	Q 300.00
Resma de papel carta	4			Resma		Q 65.00	Q 260.00
Identificación de sede	1			Unidad		Q 250.00	Q 250.00
Tinta para impresora multifuncional.	12			Unidad		Q 135.00	Q 1,620.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 18,405.00



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. MARIO JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA**

GUATEMALA



ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Contratación de servicio residencial de Internet para sede de la JEM.	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Recargas de internet y telefonía para miembros de JEM, Contador y secretaria (1 por mes x 5 por cinco meses).	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Recargas de internet para coordinadores de centros de votación para los días del evento.	7	2	Q50.00	Q 700.00
Contratación de todos para centro de votación en Escuela de Párvulos anexa a Salvador Reyes Soto.	6	2	Q1,000.00	Q 12,000.00
Servicio de electricistas para los centros de votación (debe de incluir materiales)	7	1	Q1,300.00	Q 9,100.00
Servicio de Albañilería / Carpintería (Para elaboración de rampas temporales)	2	1	Q1,500.00	Q 3,000.00
Reparaciones menores en centros de votación	2	1	Q1,000.00	Q 2,000.00
Contratación de plantas eléctricas para 1era y 2da elección. (Incluye combustible, operario, traslado de las plantas e instalación)	7	2	Q2,000.00	Q 28,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 59,800.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN RAYMUNDO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. MARIO JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA

GUATEMALA



RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 60,080.00
Gastos de movilización	Q 7,520.00
Recursos materiales	Q 18,405.00
Contratación de servicios	Q 74,400.00
Contratación de otros servicios	Q 59,800.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q220,205.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	